

Comisión Nacional de los Derechos Humanos México

Comunicado de prensa CGCP/343/2014
México, D. F., a 9 de diciembre de 2014

DÍA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos manifiesta su preocupación por la delicada situación por la que atraviesan los derechos fundamentales en nuestro país. Nadie puede sentirse satisfecho ante los muchos asuntos pendientes relacionados con la violación de derechos humanos en nuestro país.

Esta Comisión Nacional subraya su compromiso de ser la voz de las víctimas, de quienes han visto vulnerados sus derechos y de aquéllos a quienes las autoridades se han negado a escuchar. De igual manera, manifiesta que servirá de contrapeso a los servidores públicos que abusan de sus funciones y actuará como puente para que se acceda al restablecimiento de los derechos vulnerados.

En ocasión del Día Internacional de los Derechos Humanos, que se conmemora mañana 10 de diciembre a nivel mundial, reafirma que la ley y la vigencia del Estado de Derecho deben ser los únicos mecanismos que normen nuestra convivencia social. Todos estamos obligados a acatarla, y quienes ejerzan la violencia o actúen fuera de ella deben ser detenidos, puestos a disposición de la autoridad y sometidos al proceso respectivo, respetando en todo momento sus garantías.

La CNDH reitera que su labor no es obstaculizar o inhibir a las autoridades en el cumplimiento de sus responsabilidades, sino apoyar que las leyes se apliquen de forma cabal, siempre honrando el espíritu de la justicia y en pleno respeto de los derechos humanos.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos trabaja, asimismo, en la búsqueda de un modelo de justicia que evite la impunidad y el abuso del poder.

CNDH, ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO (www.cndh.org.mx)